SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO No. PM-SAS-001-2024

CONTRATANTE:	PERSONERÍA DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	**CORSA COLOMBIA S.A.S**
OBJETO:	**SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA DOTAR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA.**
VALOR:	**CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOSCIENTOS CATORCE PESOS M/C. ($154.325.814). incluido IVA**
PLAZO:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR:	DIANA ESTELA CONEO CUADRADO.

Entre los suscrito a saber **LA PERSONERIA MUNICIPAL DE MONTERIA**, con NIT 800.253.846-1 Representada Legalmente por el Doctor **LUIS GABRIEL DEGIOVANNI BAHINE**, mayor de edad y vecino de Montería, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.776.116 expedida en Montería, en su calidad de Personero de conformidad con lo dispuesto en Acta de Sesión No. 07 del 10 de enero de 2024 del Concejo Municipal de Montería y Acta de Posesión No. 002 del 30 de enero de 2024, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Constitución y la ley, quien para los efectos del presente contrato se denomina LA PERSONERÍA, por su parte; y por la otra **CORSA COLOMBIA S.A.S** 891000221-4, representada legalmente por su apoderada HAYDEN ESTHER MEZA HOYOS con CC No 50.927.818. El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2024, contando a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, proceden a suscribir la presente acta de suspensión del contrato, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el contrato No. PM-SAS-001-2024 suscrito en fecha 26 de diciembre de 2024.
2. Que el acta de inicio del contrato fue el día 27 de diciembre de 2024.
3. Que en fecha 27 de diciembre de 2024 fue suscrito con el Municipio de Montería comodato No CD-SGM-888-2024, cuyo objeto es hace entrega real y material al COMODATARIO, a título de préstamo de uso o comodato, para su uso gratuito y con cargo a restituir, el inmueble identificado con la Referencia Catastral No 01-02-00-00-0078-0009-0-00-00-0000, con matrícula 140-6450, ubicado en la C 31 #6-09 del Barrio Centro de Montería.

Dirección: Carrera 5 #23-26 Primer Piso
Teléfono: 7 82 48 35
Correo electrónico: contacto@personeriamonteria.gov.co
www.personeriamonteria.gov.co

4. Que teniendo en cuenta que la Personería trasladará sus servicios al inmueble dado en comodato y que los bienes y servicios contratados mediante contrato No **PM-SAS-001-2024.**

5. Que hasta la fecha, el contratista no le ha sido posible realizar la entrega de los bienes a suministrar de conformidad al contrato **PM-SAS-001-2024**, suscrito en fecha 26 de diciembre de 2024 con **CORSA COLOMBIA S.A.S** 891000221-4, representada legalmente por su apoderada HAYDEN ESTHER MEZA HOYOS con CC No 50.927.818, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA DOTAR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA**, contemplan dentro de sus actividades la entrega de los bienes contemplados en el contrato , es necesario suspender la ejecución de los mismos con el fin de que su instalación se realice en el inmueble ubicado en C 31 #6-09 del Barrio Centro de Montería.

6. Que el supervisor del contrato solicitó la suspensión del contrato DIANA ESTELA CONEO mediante oficio de fecha 31 de diciembre de 2024, radicado en el despacho del Personero Municipal.

7. Que, en mérito de lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO. Suspender el plazo del contrato de N° PM-SAS-001-2024 suscrito con **CORSA COLOMBIA S.A.S**. hasta el día trece (13) de enero de 2025.

SEGUNDO. De la presente acta EL CONTRATISTA deberá dar traslado a la empresa aseguradora SEGUROS DEL ESTADO con el fin de que se socialice la presente suspensión.

Para constancia se firma en el Municipio de Montería (Córdoba), a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre de 2024.

ORIGINAL FIRMADO
LUIS GABRIEL DEGIOVANNI BEHAINE
Personero Municipal de Montería

ORIGINAL FIRMADO
HAYDEN ESTHER MEZA HOYOS
Rep. Legal
CORSA COLOMBIA S.A.S.
.

Aprobó: DIANA ESTELA CONEO CUADRADO-PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE PAGADURÍA.

Dirección: Carrera 5 #23-26 Primer Piso
Teléfono: 7 82 48 35
Correo electrónico: contacto@personeriamonteria.gov.co
www.personeriamonteria.gov.co